SOLICITO ARCHIVO.

Señora Jueza:

José G. Bongiovanni, Defensor Público Federal a cargo de la Unidad en Materia no Penal de la provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A.S., con domicilio electrónico **20314730306**; constituyendo domicilio procesal en calle Ricardo Rojas N° 995 de esta ciudad, en los autos caratulados: **"CATELICAN GUENUL, ALCIDES LEONARDO C/ OSUTHGRA S/MEDIDA CAUTELAR", Expte. FCR N° 77/2025**, ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- SOLICITA ARCHIVO EXPEDIENTE

Que habiendo sido notificado el 7 de febrero de 2025 para efectuar la presentación correspondiente, vengo a informar que la solicitud de medida cautelar fue presentada el 17 de enero de 2025, en el marco de un reclamo iniciado en instancia extrajudicial por el afiliado y paciente oncológico Alcides Leonardo Catelican Guenul contra OSUTHGRA.

Dicho reclamo se inició a principios de noviembre de 2024 ante la mencionada obra social, debido a la necesidad de cobertura de prestaciones médicas urgentes. No obstante, ante la dilación injustificada y las respuestas evasivas de la prestadora en brindar una solución acorde al diagnóstico oncológico del paciente, el 17 de enero de 2025 se iniciaron las diligencias correspondientes para promover la vía judicial.

En ese contexto, con fecha 21 de enero de 2025, la obra social se comunicó con el afiliado, brindándole los turnos y autorizando los estudios requeridos, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en instancia extrajudicial.

Por todo lo expuesto, y atento a que la obra social ha dado cumplimiento a los reclamos formulados sin que subsistan cuestiones pendientes, esta parte solicita el archivo del presente expediente.

II.- PETITORIO

Por lo expuesto, solicito a V.S.:

USO OFICIAL

1. Tener por presentado este escrito y las manifestaciones en él contenidas.

2. Se proceda con el archivo del Expte. FCR N° 77/2025, "CATELICAN GUENUL, ALCIDES LEONARDO C/ OSUTHGRA S/MEDIDA CAUTELAR".

Proveer de conformidad,

Será justicia.

Fdo. José Bongiovanni
Defensor Público Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE GABRIEL BONGIOVANNI SERVERA
Date: 2025.02.11 08:19:16 ART